

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADM NISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA ILMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA TERESA SANTANA DE PANDO

VIUDA DE LOSADA

que falleció en Salamanca el día 9 de Noviembre de 1901

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su hija política D.ª Encarnación González y García-Samaniego; sus nietos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 10 del actual en las parroquias de San Martín y Catedral y en la iglesia de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca ha concedido cuarenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.
Los señores sacerdotes que apliquen en este día y en las iglesias mencionadas el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha señora, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

DEL DIA

[La oratoria! Su vibrar armonioso, su hermoso acento, el prisma mágico en que descomponen la luz y derraman los colores, la lira divina que recoge en el cielo el caudal paro hacerlo correr, transparente y pura, p. r la tierra, la paleta velociziana, remem brantesca, que derrocha los matices con rica esplendidez, el resonar magnífico del bronce, los arpeggios del ruiseñor, los murnarios de la fronda inquieta al impulso del aura rumorosa... cuanto el arte, hijo del cielo, sabe animar y revivir en cuadros y cánticos y colores, todo eso se condensa y sintetiza admirablemente en la palabra del orador.

Y todo eso es el espectáculo, ciertamente bello, que ofrece estos días el Parlamento español donde sucesi-

vamente van oyéndose los animados párrafos de Romero Robledo; la pintoresca elocuencia puramente parlamentaria de Nocedal; el alto y resonante período de Canalejas; el párrafo sostenido, ardoroso, escultural de Moret; la gallardísima, griega oratoria de Maura, príncipe de los oradores españoles; la mansa y queda, insinuante y cultísima frase de Silvela; los toques de tambor de granaderos de Sagasta... es decir, el gran concierto de nuestro primer teatro lírico, donde no faltan tampoco partiquinos y danzantes, para que sea completo el cuadro de representantes y el éxito de la representación.

Yo no sé quien tuvo la culpa, pero es lo cierto que á raíz de la derrota empezaron por ahí las gentes á hablar de la retórica y de que lo que aquí hacen falta hombres prácticos y de que lo que sobran son oradores; lo

qual es una mentira vulgar ó una vulgaridad mentira.
Ni la oratoria nos ha perdido, ni sobran oradores.

Lo que sobran son malos oradores, cursis, pésimos charlatanes de esos que por provincias abundan y que es preciso ridiculizar, y perseguir y exterminar, como la langosta y la fiolera y ¡la glosepeda!

La oratoria, como todas las cosas, es mala cuando «es mala», es decir, cuando es la falsa charla y no el verdadero y siempre hermoso arte de decir con elegancia y convencer ó admirar, al menos, á los oyentes.

Y ya que en España se cria este linaje de oradores buenos, admirémoslo y no demos en la flor de despreciar lo que no podemos ser; y ya que no otra cosa, que se conserven los oradores siquiera para dar idea al extranjero de que aquí hubo un pueblo de artistas.

Humboldt refiere que en una expedición por América encontró los restos de una tribu extinguida, y en el solar de aquel pueblo habla un loro que conservaba y repetía algunos vocablos del dialecto que la tribu empleaba.

Que se conserven, pues, nuestros loros, ya que el pueblo se vaya borrando.

victima de rápida enfermedad, don Germán Sánchez Aparicio Villares

Santorales y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 9.—Domingo.—San Teodoro, mártir. Se reza de la dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las diez misa conventual y homilía que predicará el canónigo Sr. Pereira.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana, de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por tarde, á las seis y media, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres y media rosario y procesión del Niño.

Santiago.—Novena de Animas al obsecracer.

San Martín.—Novena á su titular y mes de Animas al obsecracer.

San Pablo.—Mes de Animas al obsecracer. Clero.—Ejercicio de las Hijas de María. A las siete misa y comunión general.

A las cinco de la tarde estación, rosario, sermón y reserva.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 10.—Lunes.—San Andrés Avelino, clérigo, San Trifón, mártir, y Santa Teotista, virgen.

Se reza de San Andrés Avelino con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A la nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

Adoratrices.—Novena de Animas á las cinco y media novena y sermón que predicará un Padre Capuchino.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Salamanca

Ha sido ascendido á juez de primera instancia de Toledo, el alumno de esta Universidad don Antonio Santuste Ubeda, abogado fiscal que venía siendo de aquella Audiencia provincial.

Se halla vacante el registro de la propiedad del partido de Ledesma.

Ha presentado la renuncia de su cargo la profesora de primera enseñanza de Gajates, doña Francisca de Castro Santa Inés.

Se encuentra gravemente enferma en Barcelona, la señora viuda de Pérez Moneo (don Anselmo).

CASTELLANAS

Se ha puesto á la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo,

AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

Entró Pedro, y Rodrigo sin más preámbulos le dijo:

—Pedro ¿cuántos días há que salisteis de Pamplona?

—Quince.

—¿Quedaba allí mi tío Ranimiro, con su hija Amaya?

—No; acababan de salir para el castillo de Cantabria.

—¿Y á qué han ido allí?

—Han ido á pasar una temporada con Favila, padre de Pelayo, que vive retirado en aquel alcázar. Creo que Ranimiro quiere quedarse solo, por si le necesitáis para la próxima campaña.

—¿Y en qué concepto tienes á Ranimiro como militar?

—Es un consumado capitán, y conoce como nadie aquella guerra.

—Y siendo así, ¿cómo no me lo has propuesto para Conde de cualquiera de nuestras ciudades vascas?

—No es por ventura de fiar como deudo y amigo nuestro.

—Lo es tanto, que solo por leal le quitó Witiza condado y tiufada, aunque por un descuido inexplicable, se olvidó de decalvarlo ó de sacarle los ojos.

—Pero tiene una gran falta para mandar en aquella tierra; porque es el hombre más aborrecido de los vascos.

—¿Por qué así?

—Ha sido, serenísimo señor, el godo que más hon-

FOLLETIN DE «EL LÁBARO»

do. Esta conducta debió de llegarles al alma, así como el verse humillados por gentes medio salvajes, cuyos arreos contrastaban con la cultura y esplendor de los vencidos.

—Pero al cabo de tres siglos de lucha, no nos queda otro camino que el de la fuerza: ó dominarlos ó destruirlos.

—¿Quién sabe?...

—Ese Ranimiro quizás, tan conocedor de los vascos como tú dices...

—Es el primero á quien tenéis que arrancar de Vasconia. Vuestro tío ha deñado allá terrible fama. Pasa, con razón ó sin ella, por un tigre, por un monstruo, incendiario, asesino de mujeres y niños...

—¡Mi tío!

—Vuestro tío Ranimiro.

—Le queréis mal.

—No le conozco, no le he visto en mi vida. Tengo en mucho sus condiciones como militar, y aun sus dotes de hombre de Estado. Cuando tratéis de darme un sucesor no os olvidéis de Ranimiro. Servíos de él; pero lejos, muy lejos de Vasconia; allí es la encarnación del odio de la raza.

—Pero Ranimiro tiene una hija.

—¿Qué me importa á mí?

—Dama bellísima, prodigio de gracia y hermosa.

—Guardáos de ella, si es tan hermosa.

—¡Yo! ¡Yo la guardo hace tiempo para tí!

—¡Para mí!—exclamó Eudón, sonriéndose por muy extraña manera.

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Completo y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero. Especialidad en las acreditadas marcas Longines, Waltham, Bachschmidt, Roskopf, Regulador D. G. I.ª Helvecia. Moeris en oro, plata, acero y níquel. Verdaderos caprichos modernistas y fantásia, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pared, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y porta-relojes. Taller de composturas de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA 49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante. Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portapiés de lana, portamaas y demás artículos de piel.

Bañes muños y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para casa.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y casa.

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, esclerosis y linfatismo. No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

En el coro el cabildo catedral de Murcia, el general se presentó allí ocupando el sitio del arcipreste. Al salir de la catedral tomó una tartana dirigiéndose al Gobierno civil, donde ordenó el arresto del Guardia civil que ejerce de ordenanza por haberse negado a pagar el tartanero.

El general subió al despacho del gobernador diciendo que iba a constituir con el rey el nuevo estado democrático suprimiendo totalmente el clero.

Por último, el gobernador de la provincia le nombró secretario general de Estado.

Durante cuatro horas ha permanecido en el despacho con el oficial primero en el despacho del gobernador, dictando un documento incoherente dirigido al rey, conteniendo el programa de la monarquía democrática.

En la habitación inmediata se encontraban los médicos D. José Esteve y D. Miguel Jiménez Baeza, el general D. César Portillo y otros señores.

Se ha avisado a la autoridad militar para que adopte disposiciones, por imponerse la reclusión del general Toral.

Navarra.

En Pamplona, arrecia la campaña contra el juego, poniéndose de acuerdo el presidente de la Audiencia y el gobernador civil para no consentir que se juegue.

Este último ha cerrado el Circolo de la Unión, por incumplimiento de sus órdenes, igual hará con los demás círculos si se quebranta la prohibición.

Oviedo.

Ha contraído matrimonio la señorita Mercedes López García con el joven don Félix García del Peso.

Se ha dispuesto con carácter urgente la formación del proyecto de construcción de la iglesia de Infiesto.

Es esperado en Langreo el señor Obispo de Jaca.

Palencia.

Han salido para Calahorra con objeto de tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar en aquella diócesis para ser una canonjía vacante, don Eugenio Madrigal, profesor de Humanidades de este Seminario.

Santander.

Los vapores Cuco y Auxiliar, han llevado al puerto de Santander algunos botes que fueron sorprendidos en alta mar por una furiosa borrasca.

Los tripulantes de los botes hicieron esfuerzos heroicos para no naufragar antes de llegar los vapores.

Con objeto de continuar la santa pastoral visita, salió ayer para el arciprestazgo de Hazas en Cesto y Voto el reverendísimo Prelado.

Es tal la escasez de vino que se nota en las comarcas productoras, que se asegura por persona perita que no pasarán tres meses sin que la cántara tenga que venderse en Santander á once ó doce pesetas.

Durante el mes de Octubre último entraron y salieron del puerto de Santander 272 buques, que trajeron 17.454 toneladas de mercancías y se llevaron en su mayor parte mineral, 74.755.

Por impuesto de navegación pagaron á la Junta de obras del puerto 84.089 pesetas 86 céntimos.

Además recaudó la Junta por derechos de muelles, grúas y otros servicios, 4.587 pesetas 60 céntimos.

Valladolid.

En el Gobierno civil de Valladolid se ha establecido un album de retratos de gente maleante y al lado de cada uno de ellos el historial del sujeto correspondiente y demás señas oportunas.

Vizcaya.

Ha comenzado á verse en la Audiencia de Bilbao la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra el señor Arana Goiri, por el cablegrama de felicitación que dirigió al presidente de la República de los Estados Unidos, en ocasión de haber sido concedida la independencia á la República Cubana.

Zaragoza.

Una comisión del Cabildo Metropolitano ha visitado al Excmo. Sr. Arzobispo, para tratar de la elección de un local destinado á guardar el paso alegórico de la Venida de la Virgen del Pilar, que se inauguró en la procesión del Rosario general la noche del 19 del pasado mes.

El Prelado manifestó que se le dará culto en una iglesia de la capital.

Ha comenzado la labra de sillares para la construcción del nuevo puente de América.

Ha sido premiado en el certamen nacional, convocado por la Universidad de Valencia, el profesor de este Instituto don Eudoro Casas Arriola.

Zamora.

Ha fallecido á los 82 años de edad la señora doña Carmen Rodríguez Salvadores.

El día 31 del pasado Octubre fué decretada por el Sr. Gobernador civil la suspensión del ayuntamiento de Benegiles y nombramiento de otro interino.

El día 2 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Requejo en unas paneras de la propiedad de los vecinos de dicho pueblo Andrés de Barrio y Lorenzo Ramos.

El voraz elemento consumió todo el grano que había en dichas paneras.

Las pérdidas ocasionadas son de bastante consideración.

Ha llegado á Zamora el excelentísimo señor Marqués de Cervera.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Congreso Madrid 7, 16'15. Número 92.

En el Congreso D. Eulenio Silvela se ocupó de los perjuicios que ocasiona el vigente tratado con Portugal sobre los ganados de la Argentina.

El duque de Almodóvar contestó que el Gobierno lo remediará.

Consejo de guerra Madrid 7, 16'15. Número 99.

En Barcelona se ha celebrado un consejo de guerra contra el comandante de infantería don F. F. G.

El fiscal ha apreciado diversos delitos y faltas.

El abogado pidió la absolución del procesado.

El Rey y la enseñanza Madrid 7, 14. Número 67.

El Sr. Ruiz Jiménez ha cumplimentado á S. M. el Rey para exponerle sus planes sobre reforma de la enseñanza municipal en Madrid, de la cual se le nombró inspector recientemente.

D. Alfonso ofreció coadyuvar al fomento de la enseñanza concediendo premios á los maestros y discípulos para que les sirvan de estímulo.

El canal de Tamarite Madrid 7, 14'15. Número 98.

La comisión del canal de Tamarite, acompañada de los senadores y diputados de la región, ha visitado á Su Majestad el Rey, el cual les dispuso acogida muy afectuosa.

El Sr. Sotomayor pidió al monarca que fuera á inaugurar las obras, á lo cual accedió gustoso D. Alfonso.

Después cumplimentaron los comisionados á S. M. la Reina y á los príncipes de Asturias.

En Filipinas Madrid 7, 14'25. Núm. 75.

Agrávase la situación en Filipinas.

El cólera causa enormes estragos en todo el archipiélago, y la plaga de la langosta destruye los cultivos.

El Gobernador pide socorro al Gobierno de Washington, pues teme que perezcan de hambre gran número de habitantes.

Firma Madrid 7, 15. Núm. 42.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Obras públicas. Autorizando al Ministro para leer en las Cámaras el proyecto de ampliación de crédito para la construcción del canal de Tamarite.

Nombrando inspector de las obras del mismo al ingeniero señor Inchaurrandieta.

Instrucción pública. Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de condiciones para el reconocimiento en España de los títulos expedidos en el extranjero.

Idem determinando las condiciones en que ha de darse la enseñanza de Derecho en el Colegio-Seminario del Sacro Monte de Granada.

MENCHETA.

De política

El señor Maura se ha pasado á la unión conservadora con todos sus prestigiosos talentos, con su lucido acompañamiento de fieles seguidores, llevando al partido de Silvela refuerzo considerable de autoridad, de poder y de esperanzas.

Para los que sin apasionamiento procuramos entender de las cosas, sin entregarnos al estéril pesimismo de los jeremiacos, es acto político de trascendencia, el realizado por el Sr. Maura ofreciéndose al país, al servicio de la patria, sacrificando generosamente ansias de jefatura y de preeminencias para ganarlas más seguras en el respeto y confianza de los españoles y salir á camino de gobernar y administrar.

A la disgregación de impertinente abado, sufrida por el partido de Sagasta, con lo que ha ganado mucho diga lo que quiera el Heraldo, ha seguido una suma de valiosa ayuda para el partido de Silvela, con la que éste añanza su jefatura y la política conservadora puede adquirir orientaciones de provecho para la nación.

Y decía bien el Sr. Maura al manifestar con decisión de su voluntad, que por donde ha de empezarse, si hay voluntad de gobernar es por sacar del retraimiento á la inmensa masa social que está apartada de la vida pública; hay que llegarse al pueblo que está desengañado, irritado, hostil á los Gobiernos.

Si los gobiernos siguen divorciados del pueblo, conformándose con el asentimiento de una opinión que se fabrica y se cambia en los periódicos rotativos ó en los bancos de mayorías serviles, bien dice el Sr. Maura, hay que perecer.

La base de la inteligencia de Maura con Silvela según la expresó aquél, es la de emprender juntamente con la mejora económica la reforma y saneamiento de la administración.

Veremos con qué alientos, si llega el caso van á la práctica esos ideales de buen gobierno.

El gabinete de D. Práxedes sigue tan trocado.

Se habló de que ciertas preguntas del Rey en el último Consejo, habían inquietado al Ministro de la Guerra y que había escrito una carta el general Weyler al señor Sagasta dimitiendo.

Pero en los pasillos del Congreso aseguraba ayer tarde el general, que no acabó la guerra de Cuba porque no le dejaron, que ahora tampoco le dejan dimitir.

Tan mal parado salió el jueves del debate político el gobierno, que volvieron los síntomas de crisis y pensándose por lo menos en la sustitución de algunos ministros si ha de tirar la política de los fusionistas en el poder hasta Febrero, para que el gobierno nuevo hiciera las elecciones provinciales.

Se generaliza la creencia de que pronto saldrán los señores Suárez Inclán y Weyler y detrás los señores Montilla y Rodríguez.

En cambio hay quien piensa será el último que salga el ministro de la Guerra.

Ayer tomó parte en la contienda política en el Congreso el señor Silvela.

Y apretó. Consideró como muerto al Gobierno y dijo que se encuentra el señor Sagasta en situación de atender únicamente al restablecimiento de la normalidad constitucional para dejar el poder á quienes estén en condiciones de recogerlo.

Fustigó luego duramente los desatinos y desaciertos del Gobierno.

En el Senado, el cardenal Herrera, hizo preguntas sobre los intentos del Gobierno para reducir el presupuesto eclesiástico.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que están pendientes con Roma todas las negociaciones.

D.

Las Cortes ALCANCE DE ANOCHE (POR TELEGRAFO) Madrid 7, 17.

Enmienda El diputado conservador D. Abilio Calderón ha presentado la siguiente enmienda al artículo 1.º del proyecto de *affidavit*. Dice así: De conformidad con lo dispuesto en

El artículo 9.º de la ley de 2 de Agosto de 1899, el Gobierno convendrá con el consejo de tenedores de bonos, de Londres, la modificación de lo declarado en 28 de Junio de 1882, á fin de que los intereses de la Deuda exterior del 4 por 100 perpétuo de propiedad de extranjeros, sean gravados con el impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, y hasta la fecha en que el Gobierno y dichos tenedores lleguen á un acuerdo, no empezará á regir la presente ley.

El proyecto de ley que ha leído esta tarde el ministro de Agricultura, dice:

Artículo 1.º El crédito anual que fija la ley de 5 de Septiembre de 1896 para las obras del canal de Aragón y Cataluña, será de tres millones de pesetas en cada uno de los años de 1903, 904 y 905.

Art. 2.º Quedan subsistentes las demás prescripciones de las leyes de 5 de Septiembre de 1896 y 1.º de Febrero de 1901.

Art. 3.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del art. 1.º de esa ley.

El sindicato El ministro de Hacienda ha manifestado hoy que el lunes volverá á reunirse la junta que se ocupa del sindicato de los francos, y quedará éste definitivamente constituido.

MENCHETA.

De un telegrama de corresponsal, que publica el Heraldo, tomo lo siguiente:

«La opinión liberal está indignada por la conducta seguida por el gobernador civil que dispensa toda clase de complacencias á los carlistas y les ha autorizado para que dispararan cohetes desde los balcones del Circolo para conmemorar la fiesta onomástica de D. Carlos.»

La verdad que esto de que dispararan cohetes desde los balcones es cosa para indignar á la opinión liberal... de las naciones extranjeras.

Con motivo de las representaciones en francés que está dando en el teatro de la Zarzuela de Madrid una compañía parisiense, escribe el crítico de El Imparcial:

«El que menos lo comprende más procura celebrar, solamente por no dar á entender que no lo entiende.»

Habría que ver á los distinguidos ignorantes del patio de butacas dibujando sonrisas de inteligencia ante lo que no entienden.

Y saldrán diciendo: ¡Qué Dumas está! ¿verdad? ¿No te acuerdas á Echegaray?..

X.

San Ignacio Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza Centro-pensión para alumnos de Facultad Director: D. Isidoro C. Bretón BANDOS, 5 Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente á sus alumnos, tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanzas, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director. Se admiten internos y medie pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad. Pídanse reglamentos. PARA vestirse bien y con buenos generos la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.-SALAMANCA. Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, generos negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el corte como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos. Enseñanza de corte por reglas de proporción

26 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII —Y de este modo podemos, sin la menor violencia, hacer salir á su padre de Pamplona y traerlo á Toledo, donde viviréis todos juntos en familia. —¡Jamás! Si esos son vuestros planes discurrid por otra parte. —¿Por qué? —Porque aquí donde me véis, estoy desposado. —¡Casado tú! ¿Con quién? —Con una princesa. —¿Griega? —Tan griega como yo. —Pero ¿no sois bizantino? ¿no sois heleno? —No. —¿Romano ó latino? —No. —¿Ibero por ventura? ¿De las antiguas tribus españolas? —Tampoco. Sospecho que ni una gota de sangre tengo de su raza. —Pues ¿quién eres, Eudón? ¿Quién eres tú? —Un hombre de quien tenéis necesidad, y que os necesita á vos; un extranjero que no ha nacido en vuestros dominios; proscrito, errante, sin patria ni hogar, sin deudos ni amigos. Perdonad; un hombre que no desea tener más amigo que vos, si vos que réis honrarle como caballero. El rey le tendió la mano en silencio. El conde de los Notarios prosiguió: —Sóis mi único amigo y también el único depositario de mi secreto, ó por mejor decir, de mi debili-

dad; porque yo quiero ser duque de Cantabria, y mi flaqueza consiste en habérselo pedido. Ese ducado es toda mi ambición. —¿Por ventura no estás bien á mi lado? —Señor, el padre de mi prometida esposa, á quien amo de corazón y de quien soy correspondido á medida de mi deseo, no quiere darme su mano hasta verme nombrado duque de aquella provincia. Yo necesito presentarme al hombre altivo que, en son de burla quizá, me pedía ese ducado; yo necesito entregarle ese título y decirle: «Venga ahora la mujer que há tiempo me pertenece.» Hasta entonces, señor no soy nadie; tengo que ocultar el nombre de mi esposa; no puedo presentarla á la faz del mundo, ni revelar siquiera cuál es su familia. —Pues bien, Eudón, yo te lo prometo; serás duque de Cantabria y morarás en el palacio de Amaya. —¿De Amaya habéis dicho!—exclamó turbado el Conde de los Notarios. El rey se sonrió. —De Amaya, sí,—le contestó, reprimiendo su maliciosa expresión;—Amaya es ciudad patricia de los romanos, no lejos de las Asturias, donde los duques de Cantabria tienen magnífico palacio. —Acepto, pues, el palacio de Amaya. —Para después de mi vuelta de Vasconia... Y ahora puedes retirarte y hacer entrar de paso á Pedro, mi pariente, que está aguardando en la antecámara. Retírase Eudón, poco satisfecho de sí mismo, y un tanto receloso de la sonrisa del rey.

EL PRELADO DE SALAMANCA EN MALAGA

Con la mayor complacencia hemos sabido que la estancia del Sr. Obispo de Salamanca en el balneario de Villaharta, ha sido de segura mejoría en su salud y de visible restablecimiento de sus fuerzas.

La insistencia y las cariñosas invitaciones del Sr. Obispo de Málaga, obligaron amablemente a nuestro Prelado a detenerse en aquella hermosa ciudad a su vuelta de Villaharta.

El P. Cámara pensaba complacer a su venerable hermano, pasando a su lado algunas horas de amistosa entrevista. Pero el Prelado de Málaga no quiso encerrar su cariño y dándole amplitud preparó el más entusiasta recibimiento para el Obispo de Salamanca.

Djemo hablar a la prensa de Málaga. Escribe La Libertad, diario independiente:

Nuestro huésped.—Ayer ha llegado a nuestra ciudad el Rmo. Fray Tomás de la Cámara, ilustre Prelado de la silla salmantina; Málaga se enorgullece con la visita del preclaro hijo de San Agustín, martillo de la impiedad y victorioso refutador de Draper; como hombre de ciencia, como literato insigne, como hablante correcto, elegante y castizo, como protector de poetas y artistas, el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca merece los homenajes del saber y de las letras.

Y si del literato dirigimos la vista al príncipe de la Iglesia que ha sabido levantar ese grandioso monumento arquitectónico que se llama Basílica Toresiana, no puede extrañar que Málaga donde tantos devotos cuenta la Mística Doctora Teresa de Jesús, la santa genuinamente española, rinda un justo tributo de admiración al preclaro Agustino que rige la sede salmantina.

Mucho antes de la hora de llegada del ferrocarril encontrábase los andenes ocupados por un selecto concurso, no obstante lo lluvioso y desapacible de la noche. Entre los concurrentes tuvimos el gusto de ver al Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros, Gobernador civil de la provincia, el Alcalde interino, D. Ricardo Albert Pomata, el Secretario de la Cámara M. I. Sr. D. Juan Francisco Pró en representación de nuestro virtuoso y sabio Prelado, el Excmo. é ilustrísimo señor don Juan Muñoz Herrera, el M. I. Sr. D. José Rodríguez Pellicer, Arcipreste de esta S. I. Catedral, los beneficiados de la misma D. Juan Pérez Morente y D. Rafael Paodý, una comisión del Cabildo de Párcos compuesta por los señores don Cándido Reguera de los Santos Mártires y don José Fresneda Alfalla de San Pedro, los presbíteros D. José Peñaña García coadjutor de San Felipe, D. José Martín Pérez de Tudela de San Pedro y D. Emilio Cabello y Luque de San Pablo, y D. Francisco Meco de la Torre.

El exdiputado é Cortes D. Enrique Herrera Moll, el secretario del Gobierno civil D. José Viana Cárdenas, D. Cristóbal Gallego, maestro de obras, D. Felipe Alcona, los médicos D. José Gálvez Guinachero y D. Juan Rosado Fernández, D. Joaquín Barca, D. Miguel Montaner, D. Ramón Franquelo Romero, D. Ramón A. Urbano, D. Narciso Díaz de Escovar, D. Joaquín Díaz de Escovar, D. José de Guzmán el Bueno, D. Miguel Alcalá Cano, D. Gerardo M. Casado, D. Salvador Salas Garrido, don Juan García de Alcaraz, D. Miguel Revello, D. Vicente Chervás Romero, D. Francisco García Almendro, D. Pedro Alfaro, D. Francisco Fresneda Alfalla, D. Luis Irisarri, D. Joaquín Márquez Pacheco, don José Guerrero Cabello, D. Fernando García Simó, D. José Salas Sánchez, D. Amador Doña Torres, D. Manuel Piquero, D. Luis Galvet, otros de nuestros compañeros de redacción, los de El Último, D. Manuel Espejo Martínez y D. Vicente R. Marín y el de La Unión Mercantil D. Rafael García de Cárdenas.

Después de felicitar y besar el anillo pastoral al ilustre huésped, dirigieron todos los concurrentes al Palacio Episcopal, siguiendo al hermoso landeado de los señores Larios, donde iba el Prelado de Salamanca. En las puertas de la morada de nuestro amado Obispo, se encontraban una comisión del Cabildo Catedral, compuesta de los muy ilustres señores D. Rafael Cárdenas, Arcediano; D. Juan de la Torre Olmedo, Maestro de escuela; D. Valentín Marín y Bus, Magister y Rector del Seminario; D. Francisco de P. Muñoz Reina, Penitenciario; D. José M. Jiménez Camacho, Lectoral; don José Moreno Maldonado y D. Joaquín Jaraba Lozano, Canónigo; los Catedráticos del Seminario Conciliar, D. Emilio Ruiz Muñoz y don Eugenio Muñoz Flores, muchos alumnos de dicho centro, el director de El Defensor del Contribuyente D. Joaquín Madolell,

el redactor de El Cronista don Francisco Mainoldy, don Miguel Muñoz Vegas y otros varios señores.

En las escaleras esperaba a su ilustre amigo el R. Prelado de esta diócesis, quien lo acompañó al salón del Trono y fué presentando a los visitantes, quienes después de besar los anillos a ambos príncipes de la Iglesia, se iban retirando.

Hoy está invitado S. E. I. el Obispo de Salamanca por una comisión de la Sociedad de Ciencias, con el fin de rogarle de una conferencia en el local de dicha Sociedad.

Dice El Cronista, diario de la mañana:

Huésped ilustre.—Como saben nuestros lectores, hállase entre nosotros el excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca, R. P. Cámara, hijo preclaro de la Orden de San Agustín y una de las más eminentes figuras del episcopado español.

Quisiéramos tener a mano la colección de sus discursos, en que aparecen de cuerpo entero ya el valiente soldado de Cristo, que defiende palmo a palmo sus posiciones, que no se rinde, que pelea y pelea antes que ver profanados por la planta de la herejía política los muros de la siempre combatida y jamás entregada Nobé; ya el apóstol, ganoso de levantar su voz tanto que se escuche en apartados confines; ya el entusiasta apoloquista, exuberante de erudición, millonario de razones, pródigo del quid que engendra en las almas el convencimiento.

Pero lo precipitado de la labor periodística no nos permite revolver nuestra biblioteca, para demostrar a nuestros lectores trozos de los discursos del P. Cámara, en que claramente revelan sus talentos; para recordar fechas, en que el P. Cámara se ha distinguido notablemente; para citar lugares en que el P. Cámara ha dejado recuerdos impercederos.

Si la memoria no nos es infiel, el P. Cámara fué nombrado Obispo auxiliar de Madrid en 1888, y, promovido dos años después a la Silla de Salamanca, acaso sea uno de los Prelados españoles más jóvenes, pues contará al presente unos cincuenta y cinco años de edad; de suerte es que ciñó la mitra a los treinta y seis.

Bien puede decirse del P. Cámara lo que decía el Apóstol de los gentiles; que no ha corrido en vano, ni ha trabajado en vano. Porque si el llegar al principado de la Iglesia casi en los promedios de la vida representa un caudal de mérito, no es menos cierto que acreditar la frase apuntada los trabajos que las letras españolas poseen del ilustre agustino.

Que recordemos, serán unas doce sus obras, tres de gran importancia, por su actualidad dos y una por sus dimensiones y su fondo; sin que desmerezcan las restantes, unas de mística y otras de monografía sagrada, pues que de estas disciplinas tenemos como modelos (entre otros nombres eximios) una Santa Teresa y un P. Isla.

En Religión y Ciencia el P. Cámara se acredita de polemista. El asunto es de tanta actualidad como el tratado de antropología criminal que presenta en Determinismo. La Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia de Juan Guillermo Draper es hoy considerada como última palabra de la ciencia y golpe decisivo contra las creencias cristianas. Pues bien: el Obispo de Salamanca, nuestro huésped hoy, contesta a Draper en Religión y Ciencia; réplica cuyo valor no es sólo la actualidad, sino otro de más ponderación pues como dice el P. Mir, refutar el libro de Draper es empresa sobremanera difícil, pesada y enojosa por la falta de doctrina que se nota en el tal libro del profesor americano y por su vaguedad, ligereza é indecisión.

Gran filólogo, el Prelado que rige los destinos de la ciudad cuyo nombre va unido a una de las primeras universidades del mundo, que fué en tiempos mejores que los que corremos, honra é su maestro, alma hebrea según Menéndez Pelayo, y a la Orden de sabios agustinos con las Obras expositivas latinas de Fray Luis de León, en siete tomos, trabajo literario del que sólo el título es bastante y justificado encomio.

Si habláramos de las demás obras del Padre Cámara, que ahora recordamos, aun llenaríamos no pocas cuartillas; pero baste con el escaso elogio que hacemos de las anotadas, para que quede en su punto el aprecio debido al huésped ilustre que honra a Málaga con su visita.

Nosotros le saludamos y besamos su pastoral anillo.

EN LA AUDIENCIA

Ayer, a las diez de la mañana, se constituyó el tribunal de la sección segunda de esta Audiencia, para conocer, con intervención del jurado, la causa seguida en el Juzgado de Sequeros, contra Elvira Cañedo Martín, por el delito de parricidio. Hoy el jurado dictó veredicto de culpabilidad y la sala dictó sentencia

condenando a la procesada a la pena de cadena perpétua.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas y denuncias.

A unos vecinos de San Pedro de Rozados les ha sido recogida bastante carne de vaca que intentaron vender en el Arrabal del Puente en mal estado para el consumo.

Ha sido denunciado el lechero Eusebio Pérez, por haber arrojado una cantarilla de leche encima del guardia municipal Leopoldo Rodríguez, al intentar éste analizar la mercancía.

Hemos recibido atenta invitación del señor Director de la Escuela Normal de Maestros, señor Sanz, para la inauguración de las escuelas graduadas anejas a dicho establecimiento, que ha de verificarse mañana a las doce.

El discurso y memoria estarán a cargo del profesor regente don Anasio Fernández Cobos.

Al acto asistirán, además de las autoridades é invitados, numerosas personas que tienen gran interés en conocer, un pleno funcionamiento, escuelas montadas con arreglo a los últimos adelantos, y tanto han de contribuir a la educación de la niñez de Salamanca.

Ha regresado de hacer la visita de inspección al partido de Ciudad Rodrigo, don Juan Bermejo Pascual, inspector de primera enseñanza.

En el pueblo de Alberca ha ocurrido una colisión entre varios mozos.

En la contienda resultó herido de gravedad Ignacio Sanz Mancebo. Las heridas fueron producidas con arma blanca.

El juzgado instruye diligencias.

Ha ingresado en la cárcel Antonio Pérez a quien se le detuvo ayer ocupándose algunos objetos de plata en la calle del Pozo Amarillo.

En los ejercicios de oposición al campeonato del centro telegráfico de Valladolid, han sido designados para luchar en el certamen nacional del cuerpo, los jóvenes oficiales salmantinos don Ramón Bartolomé Olivares en el aparato Morse y don Alejandro Pérez Martín en el Huges.

Ayer fueron extraídos del río Tormes dos corderos arrastrados por la crecida.

El lunes comenzará la novena de Santa Isabel, en la iglesia de las religiosas del mismo nombre.

En la fiesta que se celebrará el día 19 predicará un P. Capuchino.

Hoy ha sido extraída del río Tormes una viga que fué arrastrada por la corriente en la crecida de antea yer.

Hé aquí el programa de la inauguración oficial de la escuela graduada aneja a la Normal.

- 1.º Coro por el Orfeón del Circo obrero.
2.º Lectura de la Memoria reseñando las obras ejecutadas y su finalidad, por el señor Regente de dicha escuela.
3.º Coro por el Orfeón citado.
4.º Discurso por la Presidencia.
5.º Visita a la sala de clase y demás dependencias de la escuela referida.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Un registro

Madrid 8, 10. Núm. 44.

Dicen de Barcelona que en registro hecho en la casa de un guarnicionero en el barrio de San Francisco, se ha encontrado un plano señalando las vias de comunicación de casi todos los pueblos de la provincia.

Carlistas en libertad

Madrid 8, 10. Núm. 41.

Telegrafían de Barcelona que han sido libertados los excomandantes del ejército señores Muntadas y Centellas.

Otros carlistas continúan detenidos. El Sr. Muntadas declaró que se presentaron unos caballeros proponiéndole la adquisición de trajes de

rayadillo, fusiles y banderas para los carlistas.

Atropello

Madrid 8, 10'80. Núm. 46.

Dicen de Tarazona que el Sr. Obispo giraba ayer la visita pastoral, y en un pueblo tuvo desagradable recibimiento, apedreándole el carruaje é insultándole.

La autoridad patrocinó el atropello.

«El Imparcial»

Madrid 8, 10'80. Núm. 47.

El Imparcial de hoy dice: «liberales como somos, convencidos de que el ambiente moderno reclama libertad amplísima asistimos con pena a la caída de los gobiernos presididos por Sagasta».

Añade, «creemos que en los comienzos de un reinado se necesita una orientación liberal decidida y enérgica».

Lo que dice la prensa

Madrid 8, 10'80. Núm. 45.

La prensa de hoy coincide con las opiniones probables de que por fin aborde el señor Sagasta la cuestión de confianza y que se encargará de reconstituir la situación con elementos de la mayoría para vivir hasta el mes de Febrero.

Madrid 8, 13'80. Núm. 61.

El Sr. Sagasta despachó con Su Majestad el Rey.

La entrevista tuvo la duración acostumbrada.

Al regresar a su domicilio el Presidente le esperaban muchos periodistas.

Al verlos se sonrió con malicia el señor Sagasta, y contestó que había dado cuenta al Rey como diariamente, del debate de ayer, pero que no hay ningún acontecimiento político.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 8, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C. A. de tabacos, Paris a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

EL MATADERO DE MADRID

Tabla de precios

De ayer Madrid 7, 16. Núm. 78.

Carne de vaca (cotrales), a 1'62 pts. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'88 id. id. Corderos de 1'84 a 1'50 pts. kilo. Cerdo al canal, de 1'70 a 1'47 pts. kilo.

De hoy Madrid 8, 16. Núm. 125.

Carne de vaca (cotrales), a 1'65 pts. kilo; Carne de bueyes gallegos, 1'88 id. id. Cerdos, de 1'84 a 1'87 pts. kilo. Cerdo al canal, de 1'50 a 1'74 pts. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes resoluciones y avisos: MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 5, concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Julio del Río, capitán de navío de primera clase.

GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 8, nombrando oficial primero del gobierno civil de Sevilla a don José Berástegui y Aguirre.

—Otra, fecha 31 de Octubre, publicando los escalafones de secretarios-administradores de Juntas provinciales de Beneficencia y de asprantes a dichos cargos.

GOBERNACIÓN.—Real orden circular, fecha 6, adoptando disposiciones convenientes a fin de prevenir los riesgos posibles en las obras urbanas.

—Otra, fecha 5, modificando el art. 4.º de la ley de 30 de Enero de 1900 sobre accidentes de trabajo.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden, fecha 5, concediendo un plazo de treinta días para producir reclamaciones y formular informes respecto a la aplicación de la ley relativa a sindicatos agrícolas.

—Real orden, fecha 18 de Octubre, otorgando la concesión de un trozo de terreno en la playa de Sada (Coruña), para construir una fábrica de salazón de pescado.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Memorias sobre el resultado de las cuentas del presupuesto extraordinario creado por la ley de 7 de Julio de 1888, ampliando por la ley de 14 de Julio de 1891, y del creado por la ley de 80 de Agosto de 1896 y modificado por

las de 10 de Junio de 1897 y 28 de Junio de 1898.

Diputación provincial de Madrid.—Suabasta para contratar la construcción de la carretera provincial de la general de Andalucía é Extremadura, sección comprendida entre Leganés y Alcorcón.

Dirección de las Minas de Almadén.—Subastas para contratar el servicio de transportes exteriores y el suministro de útiles, herramientas y otros efectos para el servicio de dichas minas.

Audiencia provincial

Días 10 y 11

Causa del juzgado de Salamanca por el delito de lesiones; procesado, Francisco Santos; ponente, Sr. García López, letrados, señores Estella y Beato, y procuradores Pérez y Gómez.

Sección 2.ª.—Días 10 al 15

Causa del juzgado de Sequeros por el delito de robo; procesado, Baltasar Herrero; ponente, Sr. Pelayo; letrados, señores Mata y Salamanca, y procuradores Rodríguez y Polo.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas de Crespo de Mentol y Cocaina.

Probad el tan exquisito COGNAC de la casa PEDRO DOMÉCQ, de Jerez.

CONVALESCENCIA.—VINO PINEDO DE kola compuesto fosfatado.

AL EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA



EXTRACTO DEL BALANCE DE 1901

Table with columns: Dollars, Active in 1 de Enero de 1902, Ingresos en 1901, Nuevos negocios en 1901, Pagado a los asegurados en 1901, Cartera de pólizas en vigor.

Sobranje sobre todas sus obligaciones: dollars 71.129.042'06 Mayor que el de ninguna otra Compañía del mundo

INDISPUTABILIDAD DE SUS PÓLIZAS La Sociedad renuncia a toda excepción de derecho que pudiera corresponderle transcurrido el primer año de la fecha de sus pólizas, pagaderas a la presentación de las pruebas de defunción.

VENTAJAS DE SUS PÓLIZAS Con ellas puede atenderse a la vez a la previsión y al ahorro, de modo que, no ocurriendo la defunción del asegurado, puede resultar haber sido una buena inversión, en las pólizas doteales especialmente.

Las pólizas que expide ahora esta Sociedad contienen otras ventajas de préstamo, extensión del seguro, etc

Para mayores informes, dirigirse a sus representantes en esta provincia, vinda é hijo de García Barrado, Palominos, 2, Salamanca.

SOCIEDAD «LOS HIJOS DEL TRABAJO»

ANUNCIO

Acordado por esta Sociedad crear una clase de música a la que pueden pertenecer los hijos de los señores socios que lo soliciten, se hacen presente las condiciones en que han de solicitarlo:

- 1.ª Pasar de diez años de edad sin exceder de los catorce.
2.ª Acudir todos los días a la hora señalada para la clase, teniendo en cuenta que ésta será nocturna y a horas convenientes.
3.ª Los alumnos no tendrán que hacer gastos de ningún género, tales como métodos, papel de música, etc., etc., pues todo cuanto fuere necesario se les facilitará.
4.ª Los señores socios ó personas de su familia, en cuanto ésta se entienda dentro del Reglamento de esta Sociedad, que tengan la cualidad de ser instrumentistas de viento, y deseen formar parte de una banda ó organizar por esta Sociedad, pueden así mismo solicitarlo, a cuyo efecto, así como para las solicitudes de los alumnos antes citados, queda abierta matrícula en el local de esta Sociedad desde el día 7 del actual de nueve de la mañana a nueve de la noche.
Salamanca 5 de Noviembre de 1902.—Por acuerdo de la Comisión permanente: el presidente de la Sociedad, Antonio Crespo.

DENTADURAS Y DIENTES POSTIZOS

Se recomiendan los que se colocan en el gabinete odontológico de

J. LEÓN ARIAS

Dr. Riesco 1.º (antes Herreros) Teléfono núm. 11.—Salamanca.

A LAS SEÑORAS

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS Y CORSÉS (todo de última novedad), al MODELO DE PARIS, plaza Mayor, 25. Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de cuatro mil metros cuadrados, una abundante maquinaria moderna, para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de herramientas. Informarán en «La Electricista Salmantina» Campo de San Francisco. 10-1

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES CHAMPAGNE PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D Matias Prieto, Café Suizo y demás establecimientos de primer orden

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO
AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA--DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA: D. ALEJANDRO JUAREZ, PLAZUELA DE LOS BASILIOS, 6

CURACION RAPIDA
de las
Enfermedades
especiales
más
rebeldes.

SANDALO GLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

GLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted rojo con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar la lengua? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeora de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA. Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcazar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez. Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro é higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: á 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y á la vainilla. De venta en los establecimientos de los señores Victor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Úntase el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. 25; JARABE, 3 fr.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. —Tintura progresiva é instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. —El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndolo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado. Unico punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y el por mayor, dirigirse á A. PRIM Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Bareas), Valencia.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales. De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

L'UNION

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO



9, PLACE VENDOME Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1906

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	> 11.950.873
Primas á recibir.....	> 84.885.808

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.886.686

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1906: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LA RUA
SAN JUSTO, 11

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

Exíjanse la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Globo.

MIRAT É HIJO.-Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900 POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA PRIMER ALMACEN de garbanzos de Castilla

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias.

Catálogos, análisis y consultas gratis.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN
(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos. CASA FUNDADA EN 1880

CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COC Y LEÑA
COCINAS ECONÓMICAS
HULES Y LINOLEUM
APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA
ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA
CAMAS Y MUEBLES ARTÍCULOS PARA IGLESIA
FLORE Y PLANTAS
PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES
MUEBLES MODERNISTAS ALCOBAS LUIS XV
SILLAS Y SILLONES SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS
EN CUERO É IMITACIÓN
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES
LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

COGNAC FINE CHAMPAGNE
PEDRO DOMECCO
CASA FUNDADA EN 1730
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador
PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCO
PEDRO DOMECCO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ
Primera casa en féretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma, hierro y porcelana. Servicio permanente
CORRIOLLO 28. SALAMANCA

L'ASSICURATRICE ITALIANA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTE Y DE REASEGURO
CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24
Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguro de responsabilidad civil.—Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca.

